

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TOLEDO

##### DECLARACION SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

#### Relación

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Fecha caducidad
ROBERTO JAVIER	CASTIGLIONI		30/09/2011
TELMA DE JESUS	DIAZ	PEREZ	05/10/2011
CESAR	GONZALES	CUELLAR	21/09/2011
MIRTA GLADIS	GONZALEZ	JARA	23/09/2011
SAMAR	HAJJ ALI		01/10/2011
ANN SYOKAU	ILIA		06/10/2011
MARY NTHOKI	KALOKI		06/10/2011
ZAIDA VICTORIA	LOPEZ	SANCHEZ	15/09/2011
MARISSA LOUISE	MALLEY		28/09/2011
SILVIA LUCIA	PEREZ	VIVIESCAS	14/09/2011
WILSON	POTTEPARAMBIL	VAREED	09/10/2011
ALBERTO RUBEN	RAFAEL	VALERIO	06/10/2011
XIAOLI	SUN		02/10/2011
LUZ MARINA	TRUJILLO		15/09/2011
MUSTAPHA	WARDI		07/10/2011

Toledo 3 de febrero de 2012.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1129